

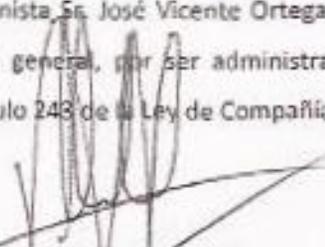
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DATASOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10:00, en la oficina 1 ubicada en el mezanine, torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo una junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Datasolutions S.A., con la comparecencia de sus accionistas, a saber: 1.- La sociedad de nacionalidad panameña denominada **Estrellamar Inversiones S.A.**, representada por su Apoderado General Ab. Fabián Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura pública de poder, quien además presenta copia del certificado de vigencia de esa sociedad extendido por el Registro Público de Panamá y apostillado, documentos cuyas copias se agregan al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de cuarenta y un mil novecientos cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con igual número de votos; 2.- Ab. Gustavo Ortega Illingworth, por sus propios y personales derechos, propietario de doce mil ochocientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; 3.- Ab. Priscilla Ortega Illingworth, representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de doce mil ochocientos tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; 4.- Sr. Roberto Ortega Illingworth, representado por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, propietario de doce mil ochocientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; y, 5.- Sr. José Vicente Ortega Illingworth, por sus propios y personales derechos, propietario de doce mil ochocientos ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes y representados en esta Junta General representan la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los

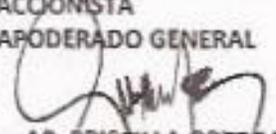
siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Presidente Ejecutivo y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2012. Ratificar las gestiones realizadas y los informes presentados por la Ing. Marjorie Zamora Pico como Comisaria de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. **TERCERO:** Elegir cuatro Directores Principales, Presidente del Directorio y Comisaria Principal. Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta, el Ab. Fabián Ortega Trujillo y actúa como secretario el Sr. José Vicente Ortega Illingworth, Presidente Ejecutivo. Éste último con vista en el libro de acciones y accionistas, elaboró el listado de los accionistas presentes y representados, con el número de acciones que representan y número de votos que les corresponde, mismo que firmado por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta, se agregó al expedientillo de esta junta. A continuación el Presidente Ad-Hoc declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario de la Junta someter a consideración de los accionistas los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: El Secretario puso a consideración de la Junta los informes del Presidente Ejecutivo y de Comisaria, este último presentado por la Ing. Marjorie Zamora Pico, informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012, los cuales fueron aprobados por la junta general, con el voto salvado del Sr. José Vicente Ortega Illingworth por ser administrador de la compañía. De igual manera, la junta general por unanimidad ratificó las gestiones realizadas y los informes preparados y presentados por la Ing. Marjorie Zamora Pico como Comisaria de la Compañía durante este ejercicio económico. **SEGUNDO:** El Secretario puso a consideración de la Junta, estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 e indicó que durante ese ejercicio económico, la compañía generó una utilidad de Cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cuatro centavos de dólar, (US \$45,535.94), a la cual se realizaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Seis mil ochocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos de dólar (US \$6,830.39); 23% de Impuesto a la Renta: Nueve mil ochocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos de dólar (US \$9,809.57); y, 10% de Reserva Legal: Dos mil

ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,890.00), deducciones luego de las cuales quedaba una utilidad neta a disposición de los accionistas de Veintiséis mil cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos de dólar (US \$26,005.98). La Junta General, con el voto salvado del Sr. José Vicente Ortega Illingworth, por ser administrador de la compañía, aprobó el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias del año 2012 y resolvió por unanimidad que la totalidad de la utilidad neta generada en ese ejercicio económico, esto es veintiséis mil cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos de dólar (US \$26,005.98) se mantenga en la cuenta de resultados del ejercicio.

**TERCERO:** La junta general por unanimidad designó para el cargo de **Directores Principales** al Ab. Fabián Ortega Trujillo por el plazo de cinco años; y, a los señores Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Sr. Roberto Ortega Illingworth y Sr. José Vicente Ortega Illingworth por el plazo de un año. Para el cargo de **Presidente del Directorio** al Ab. Fabián Ortega Trujillo por el plazo de cinco años; y, para el cargo de **Comisaría Principal** a la Ing. Marjorie Zamora Pico, por el plazo de un año. Se solicitó al Presidente Ad-Hoc y al Secretario para que indistintamente notifiquen a las personas elegidas la resolución de la junta y extiendan sus respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión y solicitó a los presentes unos minutos de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por los asistentes. Se deja constancia del voto salvado del accionista Sr. José Vicente Ortega Illingworth en los puntos primero y segundo tratados en esta junta general, por ser administrador de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. De todo lo cual damos fe.



AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
p. ESTRELLAMAR INVERSIONES S.A.  
ACCIONISTA  
APODERADO GENERAL



p. AB. PRISCILLA ORTEGA ILLINGWORTH  
p. ROBERTO ORTEGA ILLINGWORTH  
ACCIONISTAS  
DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO  
APODERADO ESPECIAL



JOSE VICENTE ORTEGA ILLINGWORTH  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



AB. GUSTAVO ORTEGA ILLINGWORTH  
ACCIONISTA